



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

División fiscal
Av. Juárez No 976
Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3136-2322
R.F.C. UGU 220907-31-15

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 213 2020

17/11/2020

AL PRODUCTO 2020
MATERIAL 1.1.1.1
PROGRAMA SUBSIDIO DIVERSIFICACION
CARRERAS/PROYECTOS

3.6.5.7.3 INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
CONDICION LINEA ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37.77.11.50 CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2160, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTPAC, JALISCO.
MEXICO DOMICILIO

1 [REDACTED] 2 [REDACTED] 3 [REDACTED] 4 [REDACTED]
DONICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX Y/O CORREO ELECTRONICO TELEFONO
SAMUEL CASTILLO ALVAREZ
MEXICO

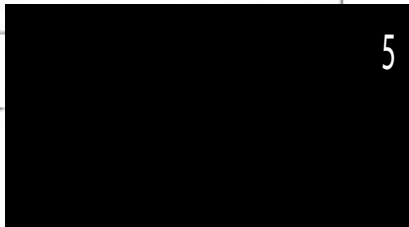
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
72	SERVICIOS	REVISION MANTENIMIENTO Y CORRECCION DE FALLAS EN EL SISTEMA OPERATIVO DE PC Y/O LAPTOP, ACTUALIZACIONES DE SO LIMPIEZA DE ARCHIVOS BASURA REVISION DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS OFIMATICOS LIMPIEZA FISICA DEL CPU	72	260.00	\$18,720.00
4	SERVICIOS	CAMBIO DE PROYECTORES, RETIRAR ANTERIORES, INSTALAR NUEBOS RECONECTAR Y AJUSTAR.	4	250.00	\$1,000.00
4	SERVICIOS	RESTAURACION SOFTWARE ORIGINAL DE FABRICA Y RESPALDO /RESTAURACION DE ARCHIVOS PERSONALES DEL USUARIO A COMPUTADORA	4	400.00	\$1,600.00
75	SERVICIOS	INSTALACION ACTIVACION CONFIGURACION KASPERSKY Y ANTIVIRUS	75	22.00	\$1,540.00
7	SERVICIOS	CONFIGURACION Y REVISION DE ROUTERS INALAMBRICOS	7	150.00	\$1,050.00
8	SERVICIOS	INSTALACION DE SOFTWARE Y CAMBIO DE INFORMACION PERSONAL A CPU NUEVO	8	350.00	\$2,800.00
3	SERVICIOS	REVISION SUPERVISION Y CORRECCION DE SER NECESARIO DE IP DUPLICADOS DEL INSTITUTO	3	350.00	\$1,050.00
1	SERVICIO	INSTALACION ROUTER Y 2 ROSETAS DIRECTAS AL ROUTER EN CAMARA GESELL	1	800.00	\$800.00
1	SERVICIO	REVISION DE FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE SOFTWARE Y HARDWARE DE POLIGRAFO MEDICO	1	2,647.00	\$2,647.00
1	SERVICIO	REVISION DE FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL SOFTWARE Y HARDWARE DE POLIGRAFO NEUROSCAN	1	2,647.00	\$2,647.00
1	SERVICIO	ADECUACION CAMARA SLENTE PARA REGISTRO DE EEG 2 TOMAS DE CORRIENTE ELECTRICA, 2 PLACAS CON CONECTORES USB, INSTALACION Y CONFIGURACION CAMARAS DE VIDEO CON DVR HIKVISION	1	2,500.00	\$2,500.00
				SUB-TOTAL	\$35,654.00
(CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 64100 M.N.)				IVA	\$ 5,704.64
				TOTAL	\$ 41,358.64

FECHA DE ENTREGA		NO. FOLIO		LUGARES DESTINADO		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMAS DE PAGAMENTO	
<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO	ALMACEN DEL CENTRO (CONSERVACION DE CONDICIONES ORIGINALES Y ENTREGA EN EL MISMO ESTADO)	ALMACEN DEL CENTRO (CONSERVACION DE CONDICIONES ORIGINALES Y ENTREGA EN EL MISMO ESTADO)	<input type="checkbox"/>	AL CREDITO
<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO	LUGAR A BIENES DE SERVICIO (SERVICIO EN EL LUGAR)	LUGAR A BIENES DE SERVICIO (SERVICIO EN EL LUGAR)	<input type="checkbox"/>	AL CREDITO
<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	NO	ALMACEN DEL CENTRO (CONSERVACION DE CONDICIONES ORIGINALES Y ENTREGA EN EL MISMO ESTADO)	ALMACEN DEL CENTRO (CONSERVACION DE CONDICIONES ORIGINALES Y ENTREGA EN EL MISMO ESTADO)	<input type="checkbox"/>	AL CREDITO

RESERVAS OBSERVACIONES

ELABORADO: [REDACTED] AUTORIZO: [REDACTED] VOBO: [REDACTED]

DR. HIRSHO ALEJANDRO RIVERA MONTES JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACION DE BIENES MATERIALES
 DR. HIRSHO ALEJANDRO TORRES SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 DR. HIRSHO ALEJANDRO JORGE JUAREZ



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.